

EDICTO

Por disposición del **Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 4° Turno, dictada en autos: "FISCO/ LEIDERMAN METHOL, DANIEL ALEJANDROPRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA" IUE 288-463/2022**, el próximo 10 de abril del 2025 a partir de las 14:00 horas en la receptoría de Aduanas del Puerto de Punta del Este, sito en calle los Mareantes ente el Trinquete y 2 de Febrero el Rematador Publico Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente Vehículo:1 vehículo BMW modelo 530 D LUXURY LCI 3.0 año 2016 , automático, combustible diésel, matrícula chilena HCGY74 , Chasis:WBA5D1108GD777864 ,número de motor: 50309291.**SE PREVIENE:** 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en carácter de seña en el acto luego de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley N° 19.210 y sus modificaciones. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, 10% más IVA, o sea, el 12.20% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2% más IVA y 1% de Impuesto Municipal o sea el 3,44% del precio del remate, así como los gastos en que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos. 4) El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surge del expediente y sin derecho a reclamación alguna. 6) Una vez recibido el pago, se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado, en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo.5) Deberá consignarse en acta los datos del segundo mejor postor. Y a los efectos legales se esta publicación en Diario Oficial , diario local y web del poder judicial.

Maldonado, 24 de marzo de 2025